

Manta, 13 de Agosto del 2020.

Señores:

ACCIONISTAS DE IMSEI S.A

Señores Accionistas: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me complace presentar a Ustedes el informe sobre la gestión y los resultados, correspondiente a las actividades desarrolladas en el año 2019, tenemos a bien presentar los Estados Financieros auditados, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de Diciembre del año 2019.

Suministrar servicios eléctricos significa garantizar el acceso a la electricidad, principalmente, para mejorar el bienestar humano. Los servicios eléctricos provienen de una variedad de fuentes de energía primaria (recursos fósiles o renovables) sin embargo, desde el punto de vista del usuario, lo fundamental es el servicio, no la fuente. Ya sea para la realización de actividades económicas, domésticas o comunitarias, lo más importante es la fiabilidad, capacidad y accesibilidad al servicio eléctrico.

Creemos que estas prioridades se deben mantener a la hora de suministrar servicios eléctricos a la población.

La relación de ventas se encuentra claramente desglosada en el informe realizado y se efectuó la definición de los requerimientos de seguridad, aplicación, revisión de estándares de seguridad del sistema operativo

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Es todo cuanto puedo decir y contamos con que el año 2019 se logro mejorar las ventas.



Juan Valentín Cedeño Mendoza

GERENTE GENERAL

IMSEI S.A